



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC



Consejo Regional

CONVOCATORIA:

Por disposición del Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Profesor **William Sánchez Garrafa**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificatorias y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 57° del Reglamento Interno del Consejo Regional **Convoca a Sesión Ordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Miércoles Veintiocho (28) de Junio del 2017, a las 09:00 Horas**; el que se llevará a cabo en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, (Segundo Nivel) Sitio en el Jirón Puno N° 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes **Puntos de AGENDA**:

1. Proyecto de Ordenanza Regional: "Aprobar el Plan Regional de Acuicultura Apurímac 2017 - 2030".
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Aprobar la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo"; por el monto de S/. 2'406,680.80 para la Ejecución del Proyecto: "Creación de los Servicios del Mercado de Abastos en la Localidad y Distrito de San Jerónimo - Andahuaylas de la Región Apurímac".
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Aprobar el Endeudamiento Interno 2017 del Gobierno Regional de Apurímac".
4. Informe de Gestión del Director Regional de Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Abogado Orlando Alberto Soto Mattos.

Abancay, 26 de Junio del 2017.

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

Prof. **William Sánchez Garrafa**
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL APURIMAC

ABOG. CÉSAR L. GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO REGIONAL APURIMAC